

8110-OFPLA

Bogotá, D.C.,

INPEC 23-08-2021 14:22
Al Contestar Cite Este No.: 2021E0167310 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 8110-OFICINA ASESORA DE PLANEACION OFPLA / JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
DESTINO 8300-DIRECCION DE ATENCION Y TRATAMIENTO / ROSELIN MARTINEZ ROSALES
ASUNTO RETROALIMENTACION AUTOEVALUACION 1ER SEMESTRE 2021 (ENERO - JUNIO)
OBS RETROALIMENTACION AUTOEVALUACION 1ER SEMESTRE 2021 (ENERO - JUNIO)

2021E0167310



Doctora
ROSELIN MARTINEZ ROSALES
Directora de Atención y Tratamiento
Dueña Proceso Atención Social
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Ciudad

Asunto: Retroalimentación Autoevaluación 1er semestre 2021 (enero - junio)

Cordial saludo

Por medio del presente, me permito remitir la retroalimentación de la autoevaluación correspondiente, al primer semestre evaluado que comprende desde el 01 de enero a 30 de junio de 2021.

Por lo anterior se remiten los documentos correspondientes, se recomienda tener en cuenta las recomendaciones y conclusiones concretas en la retroalimentación.

Atentamente,


JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Anexo: (03) Tres folios

Revisado por: OI Leonel Ríos Soto –Coordinador GRUPE / Ds Eduardo Guzmán Guzmán –Coordinador GRUDO

Elaborado por: Laura Carolina Flórez Avellaneda -Integrante GRUDO

Fecha de elaboración: 23/08/2021

Archivo: C:\Users\OFPLA\Documents\2021\Oficio OFPLA a DIRAT Retroalimentación Autoevaluación 1er semestre 2021 (enero - junio) AS

RETROALIMENTACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN POR PROCESO

Proceso	Fecha de Realización
Atención social	23 de agosto de 2021

Periodo evaluado	Desde:01 de enero de 2021	Hasta:30 de junio de 2021
------------------	---------------------------	---------------------------

1. Análisis de Resultados de Auditorías Recibidas

Durante el periodo evaluado no fue objeto de auditoria el proceso en mención por ningún ente de control.

2. Análisis y estado de las PQRS

El proceso reporta un total de 108 PQRS, de las cuales fueron contestadas oportunamente 103 , quedaron sin responder 5 requerimientos, lo equivalente a un 95%.Segun reporta el dueño del proceso en un formato Excel, pero no el PDF generado por el aplicativo GESDOC.

El proceso cargó las evidencias en la carpeta DRIVE, sin embargo no se observa el reporte generado por el aplicativo GESDOC, y lo evidenciado no cumple con las directrices y lineamientos impartidos por la OFPLA.

3. Análisis encuestas de satisfacción

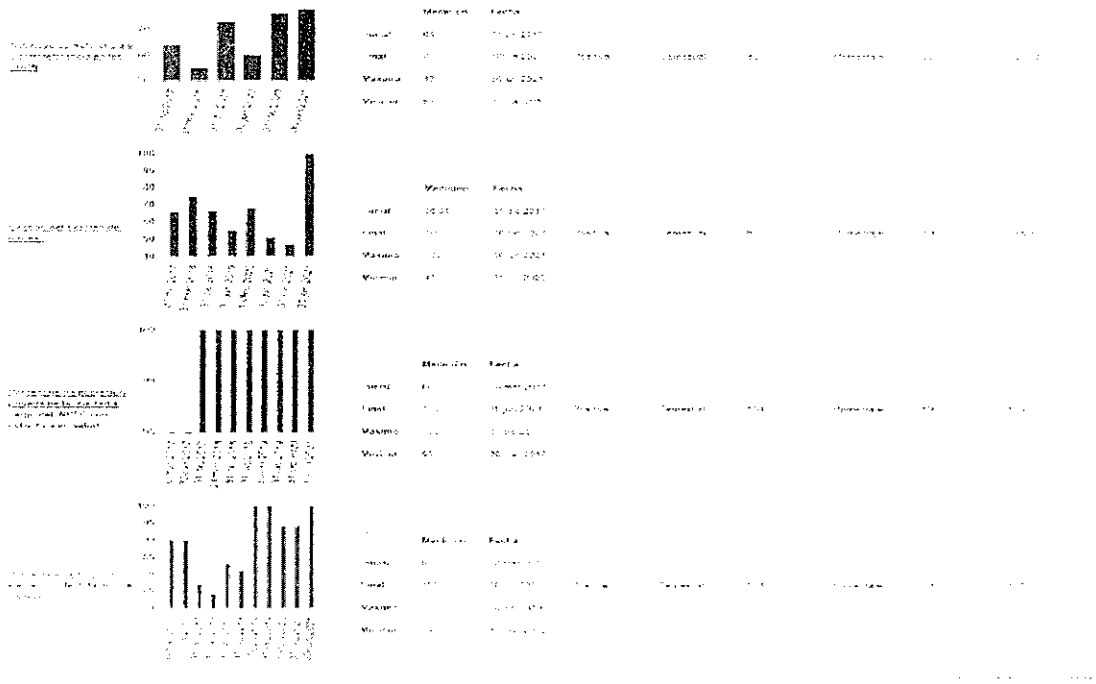
El proceso reporta la encuesta de satisfacción acorde a las directrices establecidas, se realizó la muestra aleatoria la cual se evidenció en las matrices remitidas.

De igual manera se recuerda la importancia de continuar trabajando en la divulgación y promoción de las diferentes campañas, asistencias y servicios que tienen derecho los PPL en materia de Atención Psicosocial.

4. Desempeño del proceso (Indicadores de Gestión)

Verificado la matriz de seguimiento, el tablero de indicadores formulados en ISOLución acorde a las hojas metodológicas reportadas, se tiene aprobados un total de (6) indicadores, los cuales ya se encuentran alimentados en la ruta virtual y en ISOLUCIÓN.

- Porcentaje de PPL con elementos de dotación de ingreso
- Porcentaje de Población privada de la libertad que redime pena por trabajo
- Cobertura o afiliación en salud
- Gestión del examen de ingreso
- Actividad de Referencia y Contrareferencia en los ERON
- Gestión de no conformidad a la prestación del servicio de alimentación.



Seguimiento alimentado en ISOLución generando un cumplimiento del proceso del 126.25%

- Se observa que en la autoevaluación no plasman seguimiento al indicador "Gestión de no conformidades en la prestación del servicio de alimentación."

Se reporta en la autoevaluación seguimiento a los siguientes indicadores (Porcentaje de cumplimiento de las VIVIF programadas; Porcentaje de cumplimiento de la población Intramural atendida por atención psicológica que solicita atención; % Cobertura de las actividades de prevención al consumo de SPA; Número de ERON con protocolo de detección de riesgo suicida implementado, Porcentaje de cumplimiento de la población reconocida con condiciones excepcional atendida en programas dirigidos a grupos con condiciones excepcionales; Índice de cumplimiento integral (físico, gestión y financiero) proyecto de inversión; Porcentaje de ERON proyectados con programas de atención a niños.

†

Los indicadores 1,2 , 6 no los reporta el proceso, se relacionan otros indicadores y se les hace seguimiento en la autoevaluación, sin embargo estos no se encuentran en la hoja metodológica y no están relacionados como indicador del proceso, razón por la cual se requiere se presenten las hojas metodológicas a Grupo de Planeación Estratégica-GRUPE para su aprobación.

5. Conformidad del Producto/Servicio

El proceso de Atención social muestra en la encuesta de satisfacción resultados desfavorables generando una prestación del servicio alimentario deficiente, se han atendido parte de las necesidades y requerimientos de los PPL, sin embargo es importante continuar requiriendo a la USPEC y Ministerio de justicia para que se generen mejoras en la prestación del servicio alimentario y de infraestructura. Se debe continuar realizando un acompañamiento para lograr un fortalecimiento a las diferentes actividades a cargo y de igual manera realizar control y seguimiento a las diferentes Regionales y ERON en el manejo de los PPL.

Elaboración de informes de seguimiento respecto a los Problemas en el suministro de alimentación dirigidos a la USPEC y al Ministerio de Justicia comunicando sobre los ERON que presentan riesgo en el suministro de alimentos, materia de infraestructura.

Retroalimentar de manera mensual a las regionales y ERON para dar cumplimiento a lo determinado en la Ley 1709 de 2014.

Informe bimensual con el resultado obtenido de la medición del cumplimiento a las citas de medicina y odontología de los 84 ERON que en el 2021 están reportando en la "Matriz de seguimiento al acceso de los servicios de salud".

6. Estado de las Acciones de Mejoramiento

El proceso cuenta con un (1) hallazgo (No. 104 de la vigencia 2019) de la Contraloría, el cual contiene una (1) actividad correctiva cumplida al 100%.

7. Acciones de seguimiento de compromisos de autoevaluaciones y revisiones previas

Compromisos periodo enero-junio 2019

- Finalizar con el proceso de actualización de documentos

Fecha de cumplimiento:30 de mayo de 2019.

Seguimiento y cumplimiento:80%

Reporte: El proceso reporta avance e indica que la actividad se finalizó en el 2020 con los documentos ACA. Para la vigencia 2021 corresponden al mejoramiento del sistema actualización de versiones.

Compromisos periodo julio-diciembre 2020

- Continuar con el esquema de capacitación de Direcciones Regionales y ERON en el marco de las competencias del INPEC, en diferentes temas e información del área de habilidades productivas.
Fecha de cumplimiento: 30 de diciembre de 2020.
Seguimiento y cumplimiento: 0%
Reporte: El proceso no reporta seguimiento al compromiso donde se evidencie la capacitación a las Direcciones Regionales y ERON.
- Realización de convocatorias de igualdad de oportunidades para los PPL interesados en puestos de trabajo vacantes de las actividades productivas, por parte de las Direcciones Regionales y ERON.
Fecha de cumplimiento: 30 de diciembre de 2020.
Seguimiento y cumplimiento: 0%
Reporte: El proceso no reporta seguimiento al compromiso donde se evidencie la realización de convocatorias por parte de las Direcciones Regionales y ERON hacia la PPL.
- Seguimiento a pago de bonificaciones
Fecha de cumplimiento: 30 de diciembre de 2020.
Seguimiento y cumplimiento: 0%
Reporte: El proceso no reporta seguimiento al pago de bonificaciones, se alude tomar medidas para cumplimiento de este compromiso
- Hacer diagnóstico de los ERON por regional, de los planes ocupacionales de trabajo para los PPL
Fecha de cumplimiento: 30 de diciembre de 2020.
Seguimiento y cumplimiento: 0%
Reporte: El proceso no reporta seguimiento a los planes ocupacionales de trabajo para los PPL.

Nota: se reitera el incumplimiento a los compromisos del periodo julio- diciembre de 2020 ya que no fueron abordados en la fecha establecida, razón por la cual se recuerda que se debe realizar seguimiento y cumplimiento del 100%.

8. Cambios que podrían afectar el SGI

En el marco del COVID 19 la Subdirección de Atención en Salud elaboró documentos de doctrina institucional, lineamientos y capacitaciones aprobadas por la Dirección General y lineamientos para implementar las directrices emanadas por el Ministerio de Salud y Protección Social tales como (Circulares, Oficios)

Se radicaron oficios a la Oficina Asesora de Planeación para el cierre de la Directiva permanente 000007 de 2013 y de la circular 17 de 2020.

Continuación de la Emergencia sanitaria y Emergencia Carcelaria obligando a actualizar la guía PM-AS-607 a versión 2 incluyendo las directrices del gobierno nacional.

9. Recomendaciones para la mejora

Continuar para el próximo seguimiento con el alcance de los resultados de los años anteriores, en procura de cumplir con la meta planificada anual.

- Se reitera para la próxima autoevaluación del proceso debe plasmar el avance de los indicadores: Porcentaje de PPL con elementos de dotación de ingreso, Gestión de no conformidad a la prestación del servicio de alimentación, Porcentaje de Población privada de la libertad que redime pena por trabajo.
- En atención a que la información reportada en los indicadores relacionados en la autoevaluación corresponden a la caracterización proceso, se debe coordinar con el GRUPE la actualización de la hoja metodológica en la que incluya los indicadores :Porcentaje de la población intramural con entrega de elementos de aseo personal a la PPL en abril, agosto y diciembre; Porcentaje de cumplimiento de VIVIF programadas, Porcentaje cumplimiento de la población intramural atendida por atención psicológica que solicita atención, % de cobertura de las actividades de la prevención al consumo de SPA, Numero de ERON con protocolo de detección de riesgo suicida implementado, Porcentaje de cumplimiento de la población reconocida con condiciones excepcional atendida en programas dirigidos a grupos con condiciones excepcionales, Índice de cumplimiento integral(Físico, gestión y financiero)proyecto de inversión, Porcentaje de ERON proyectadas con programas de atención a niños.

10. Conclusiones de la autoevaluación del proceso

Para el próximo seguimiento se deben abordar los 5 requerimientos de PQRS pendientes, para completar el 100%. De igual manera el dueño del proceso debe reportar la información en el reporte que genera el aplicativo GESDOC y no en el formato Excel.

Se recomienda al proceso tener claros los compromisos pactados en las anteriores autoevaluaciones, de igual forma revisar el numeral 7. Acciones de seguimiento de compromisos de autoevaluaciones y revisiones previas para finiquitar los compromisos pactados.

Se debe continuar con la Elaboración de informes de seguimiento respecto a los Problemas en el suministro de alimentación dirigidos a la USPEC y al Ministerio de Justicia comunicando sobre los ERON que presentan riesgo en el suministro de alimentos, materia de infraestructura.

El proceso reporta avance en la actualización de los documentos del SGI con los estándares ACA. Sin embargo para la vigencia 2021 corresponden al mejoramiento del sistema actualización de versiones motivo por el cual se debe cumplir con la revisión de por lo menos dos con estándar ACA.

El proceso cuenta con (5) compromisos incumplidos correspondientes al periodo julio-diciembre 2020, por lo que se requiere su cumplimiento y el cargue de las evidencias respectivamente.

11. Compromisos

- Continuar con el esquema de capacitación de Direcciones Regionales y ERON en el marco de las competencias del INPEC, en diferentes temas e información del área de habilidades productivas
Fecha de cumplimiento:31 de diciembre de 2021
- Continuar con las estrategias de seguimiento, control y retroalimentación a las Direcciones Regionales para los programas del grupo de atención psicosocial.
Fecha de cumplimiento:31 de diciembre de 2021
- Fortalecer las acciones de prevención de consumo de sustancias psicoactivas a través de las estrategias propuestas de la semana de la prevención
Fecha de cumplimiento:31 de diciembre de 2021